

La entrega del formato electrónico denominado **“Actualización de Estatutos Sociales”** deberá realizarse vía Internet utilizando el Sistema de Entrega de Información Vía Electrónica (SEIVE) a que se refiere el Capítulo 39.1. y Capítulo 39.3. de la Circular Única de Seguros y Fianzas y de conformidad con las siguientes instrucciones:

ANEXO

FORMA Y TÉRMINOS PARA LA ENTREGA DE LA ACTUALIZACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES DE LAS INSTITUCIONES

Las Instituciones efectuarán la entrega a que hace referencia este oficio mediante el producto ACES.- Actualización de Estatutos Sociales, el cual deberá ser identificado conforme a la siguiente nomenclatura de 17 caracteres alfanuméricos que deberán estar ordenados como sigue:

- a) En las cuatro primeras posiciones deberá ponerse: ACES.
- b) En la quinta posición deberá ponerse la clave del tipo de Institución o Sociedad Mutualista:

Clave	Definición
H	Instituciones de Seguros especializadas en seguros de salud.
S	Instituciones de Seguros.
G	Instituciones de Seguros autorizadas para operar los seguros de garantía financiera.
V	Instituciones de Seguros autorizadas para operar los seguros de crédito a la vivienda.
P	Instituciones de Seguros autorizadas para la práctica de los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social.
F	Instituciones de Fianzas.

- c) De la sexta a la novena posición deberá ponerse el número asignado a la Institución de que se trate. Dicho número deberá antecederse con ceros hasta ocupar las cuatro posiciones.
- d) De la décima a la décima séptima posición deberá indicarse la fecha en que se realiza el envío, señalando el año, mes y día.

Ejemplo:

En el caso de la Institución de Seguros con clave de compañía 0700, el nombre del producto ACES con fecha de entrega 2 de agosto de 2015, se deberá construir de la siguiente manera:

Posición	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17		
Carácter	A	C	E	S	S	0	7	0	0	2	0	1	5	0	8	0	2	.ZIP	.PGP

La información contenida en el producto deberá ser un archivo en formato PDF, con la actualización de los estatutos sociales de la Institución o Sociedad Mutualista de que se trate, conforme a lo solicitado en el presente oficio. Dicho archivo, deberá ser legible, manteniendo una resolución mínima de 200 puntos por pulgadas (dpi),

El archivo señalado será identificado con una nomenclatura de 17 caracteres alfanuméricos conforme a lo siguiente:

- a) En las cuatro primeras posiciones deberá ponerse: ACES.
- b) En la quinta posición deberá ponerse la clave del tipo de Institución o Sociedad Mutualista:

Clave	Definición
H	Instituciones de Seguros especializadas en seguros de salud.
S	Instituciones de Seguros.
G	Instituciones de Seguros autorizadas para operar los seguros de garantía financiera.
V	Instituciones de Seguros autorizadas para operar los seguros de crédito a la vivienda.
P	Instituciones de Seguros autorizadas para la práctica de los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social.
F	Instituciones de Fianzas.

- c) De la sexta a la novena posición deberá ponerse el número asignado a la Institución de que se trate. Dicho número deberá antecederse con ceros hasta ocupar las cuatro posiciones.
- d) De la décima a la décima séptima posición deberá indicarse la fecha en que se realiza la entrega, señalando el año, mes y día.

Ejemplo:

Para el caso de la Institución de Seguros con clave de compañía 0700, el archivo en formato PDF que contendrá el producto ACES, con fecha de entrega 2 de agosto de 2015, deberá nombrarse de la siguiente manera:

Posición	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
Carácter	A	C	E	S	S	0	7	0	0	2	0	1	5	0	8	0	2	.PDF